

No Discriminación

El distrito proveerá igualdad de oportunidades y tratamiento para todos los estudiantes en todos los aspectos académicos y del programa de actividades sin distinción de raza, religión, credo, color, origen nacional, sexo, orientación sexual (incluyendo expresión de género o identidad), la presencia de imágenes sensoriales, discapacidad mental o física, o el uso de un perro entrenado guía o animal de servicio por parte de las personas con discapacidad programas. Distrito estará libre de acoso sexual.

El superintendente de las evaluaciones anuales, la realización de estudios periódicos, anual y los procedimientos de denuncia como es requerido por la ley a fin de garantizar que no es igual a oportunidad para todos los estudiantes en el distrito.

La junta designará a un miembro del personal que el cumplimiento oficial de esta política

Referencias cruzadas:Modelo

2020Desarrollo Curricular políticas y la
adopción de Materiales de
Instrucción

Modelo Política 2030Animales de servicio en las escuelas

Modelo Política 140 orientación y consejería

Modelo Política 150 Programa Co-Curricular

Referencias jurídicas:Capítulo 28A. 640 RCWSexual Igualdad

Capítulo 28A. 642 RCWDiscrimination prohibición

Capítulo 49,60 RCWDiscrimination - comisión de derechos humanos

Capítulo 392-190 WACEqual Oportunidades Educativas - Discriminación
ilegal prohibida

WAC392-400 -215derechos de los estudiantes

42 U. S. C. §§ 12101-12213Ley de Estadounidenses con Discapacidades

Gestión de los recursos:

Noticias, política de Washington 2011 junio Leyes sobre la discriminación

*Noticias, política de Washington 2007 agosto Ley Contra la
Discriminación*

Fecha de adopción: 2.19.13

Distrito Escolar Nombre: Adna Distrito Escolar nO 226

Revisado: 12,06 ; 08,07 ; 02,11 ; 06,11

Clasificación: Esencial